

**CONOZCA SUS
DERECHOS CIVILES
EN SAINT PAUL**



**SAINT PAUL DEPARTMENT OF
HUMAN RIGHTS & EQUAL
ECONOMIC OPPORTUNITY
240 CITY HALL
15 WEST KELLOGG BOULEVARD
SAINT PAUL, MINNESOTA
55102-1681
TELÉFONO: 651-266-8966**

**CONOZCA SUS
DERECHOS CIVILES
EN SAINT PAUL**



**SAINT PAUL DEPARTMENT OF
HUMAN RIGHTS & EQUAL
ECONOMIC OPPORTUNITY
240 CITY HALL
15 WEST KELLOGG BOULEVARD
SAINT PAUL, MINNESOTA
55102-1681
TELÉFONO: 651-266-8966**

**CONOZCA SUS
DERECHOS CIVILES
EN SAINT PAUL**



**SAINT PAUL DEPARTMENT OF
HUMAN RIGHTS & EQUAL
ECONOMIC OPPORTUNITY
240 CITY HALL
15 WEST KELLOGG BOULEVARD
SAINT PAUL, MINNESOTA
55102-1681
TELÉFONO: 651-266-8966**

**LA ORDENANZA SOBRE
LOS DERECHOS HUMANOS
DE SAINT PAUL CAPITULO 183
DEL CÓDIGO LEGISLATIVO DE
SAINT PAUL**

El Capítulo 183 del Código Legislativo de Saint Paul prohíbe la discriminación basada en raza, color de piel, creencias, religión, sexo orientación, sexual o afectiva, nacionalidad de origen, linaje, dependientes menores de edad (presentes y/o en proceso de gestación y/o adopción), edad, discapacidad, estado civil, o estatus en relación a acceso público en las siguientes áreas:

- EDUCACIÓN
- EMPLEO
- ALOJAMIENTO PÚBLICO
- SERVICIOS PÚBLICOS
- BIENES RAÍCES / VIVIENDA

La política de interés público de la Ciudad de Saint Paul es fomentar la igualdad de oportunidades para que todos puedan obtener un empleo, bienes raíces/vivienda, olajamientos públicos, servicios públicos, contratos y franquicias sin importar su estatus de clase protegida.

El personal profesional des Saint Paul Department of Human Rights & Equal Economic Opportunity no le puede garantizar el resultado de su caso, pero si le garantizamos profesionalismo, una investigación justa, imparcial y útil.

Si usted cree que ha sido discriminado bajo su estatus de clase protegida o necesita los servicios de asistnecia educacional del Departamento, por favor llámenos al: 651-266-8966 de inmediato.

Promoviendo justicia y equidad,

Luz María Frías
Director

**LA ORDENANZA SOBRE
LOS DERECHOS HUMANOS
DE SAINT PAUL CAPITULO 183
DEL CÓDIGO LEGISLATIVO DE
SAINT PAUL**

El Capítulo 183 del Código Legislativo de Saint Paul prohíbe la discriminación basada en raza, color de piel, creencias, religión, sexo orientación, sexual o afectiva, nacionalidad de origen, linaje, dependientes menores de edad (presentes y/o en proceso de gestación y/o adopción), edad, discapacidad, estado civil, o estatus en relación a acceso público en las siguientes áreas:

- EDUCACIÓN
- EMPLEO
- ALOJAMIENTO PÚBLICO
- SERVICIOS PÚBLICOS
- BIENES RAÍCES / VIVIENDA

La política de interés público de la Ciudad de Saint Paul es fomentar la igualdad de oportunidades para que todos puedan obtener un empleo, bienes raíces/vivienda, olajamientos públicos, servicios públicos, contratos y franquicias sin importar su estatus de clase protegida.

El personal profesional des Saint Paul Department of Human Rights & Equal Economic Opportunity no le puede garantizar el resultado de su caso, pero si le garantizamos profesionalismo, una investigación justa, imparcial y útil.

Si usted cree que ha sido discriminado bajo su estatus de clase protegida o necesita los servicios de asistnecia educacional del Departamento, por favor llámenos al: 651-266-8966 de inmediato.

Promoviendo justicia y equidad,

Luz María Frías
Director

**LA ORDENANZA SOBRE
LOS DERECHOS HUMANOS
DE SAINT PAUL CAPITULO 183
DEL CÓDIGO LEGISLATIVO DE
SAINT PAUL**

El Capítulo 183 del Código Legislativo de Saint Paul prohíbe la discriminación basada en raza, color de piel, creencias, religión, sexo orientación, sexual o afectiva, nacionalidad de origen, linaje, dependientes menores de edad (presentes y/o en proceso de gestación y/o adopción), edad, discapacidad, estado civil, o estatus en relación a acceso público en las siguientes áreas:

- EDUCACIÓN
- EMPLEO
- ALOJAMIENTO PÚBLICO
- SERVICIOS PÚBLICOS
- BIENES RAÍCES / VIVIENDA

La política de interés público de la Ciudad de Saint Paul es fomentar la igualdad de oportunidades para que todos puedan obtener un empleo, bienes raíces/vivienda, olajamientos públicos, servicios públicos, contratos y franquicias sin importar su estatus de clase protegida.

El personal profesional des Saint Paul Department of Human Rights & Equal Economic Opportunity no le puede garantizar el resultado de su caso, pero si le garantizamos profesionalismo, una investigación justa, imparcial y útil.

Si usted cree que ha sido discriminado bajo su estatus de clase protegida o necesita los servicios de asistnecia educacional del Departamento, por favor llámenos al: 651-266-8966 de inmediato.

Promoviendo justicia y equidad,

Luz María Frías
Director